

**MARIA ELENA FLORES SANCHEZ**

**CONCEJALA**

**SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES**

**2022- 2023**

## 1.- INTRODUCCIÓN

El trabajo del concejo se asocia con la capacidad de cada concejal. Se trabaja para atender las demandas y peticiones ciudadanas. La responsabilidad que tenemos con la ciudadanía al emitir opiniones, supervisar, he evaluar las acciones de gobierno, el control del gasto público y la aprobación del proyecto de presupuesto de egreso correspondiente a la Alcaldía, con igualdad, equidad, justicia no es una terea sencilla. Pues el trabajo día día tiene la finalidad de mejorar los resultados, dando solución lo más eficaz mente posible, a través de los recorridos que he realizado me he permitido estar en contacto permanente con la comunidad que represento. Aún tengo pendientes por resolver, seguiré trabajando pues con ello tengo la seguridad que lograre los objetivos.

El presente documento tiene por objeto informar las acciones que he realizado como concejal conforme a las siguientes facultades:

## **2.- MARCO JURIDICO**

El marco legal que regula el funcionamiento y organización de la Alcaldía, del Concejo y la Comisión de Participación Ciudadana, se encuentra contenido en:

Artículo 122, fracción A, numeral VI, inciso a) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Artículo 53, inciso C, numeral 3 de la Constitución Política de la Ciudad de México.

Artículo 81 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México.

Reglamento Interno del Concejo de la Alcaldía Gustavo A. Madero.

## **OBLIGACIONES DE LOS CONCEJALES**

**Artículo 7.-** Son obligaciones de los Concejales:

- I. Asistir a las Sesiones del Concejo, debiendo justificar por escrito las ausencias en aquellas a las que no asista;
- II. Emitir voz y voto en cada Sesión del Concejo, asentando en el Acta los argumentos en favor o en contra y anexando, en su caso, las documentales que considere pertinentes;
- III. Presentar el Informe Anual de Actividades que será difundido y publicado para conocimiento de los ciudadanos, que deberá ser incluido en el Informe Anual del Concejo, en términos del Reglamento del Concejo;
- IV. Aprobar el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Alcaldía en los términos que establezca la Ley y el presente Reglamento.

## **ATRIBUCIONES DE LOS CONCEJALES**

**Artículo 8.-** Las atribuciones del Concejo, como órgano colegiado, son las siguientes:

- I. Discutir, y en su caso aprobar con el carácter de Bandos, las propuestas que, sobre disposiciones generales, presente el Alcalde;
- II. Aprobar, sujeto a las previsiones de ingresos de la Hacienda Pública de la Ciudad, el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la demarcación que enviará el Alcalde al Ejecutivo Local para su integración al Proyecto de Presupuesto de la Ciudad, para ser remitido al Congreso de la Ciudad;
- III. Aprobar el Programa de Gobierno de la Alcaldía, así como los programas específicos de la demarcación territorial;
- IV. Emitir opinión respecto a los cambios de uso de suelo y construcciones dentro de la demarcación territorial;
- V. Revisar el Informe Anual de la Alcaldía, así como los informes parciales sobre el Ejercicio de Gasto Público y de Gobierno, en los términos establecidos por las Leyes de la materia;
- VI. Opinar sobre la concesión de servicios públicos que tengan efectos sobre la demarcación territorial;
- VII. Opinar sobre los convenios que se suscriban entre la Alcaldía, la Ciudad, la Federación, los Estados o Municipios limítrofes;
- VIII. Emitir su Reglamento Interno;
- IX. Nombrar Comisiones de Seguimiento vinculadas con la supervisión y evaluación de las acciones de gobierno y el control del Ejercicio del Gasto Público, garantizando que en su integración se respete el principio de paridad entre géneros;
- X. Convocar al alcalde y a los titulares de las Unidades Administrativas para que concurran a rendir informes ante el Pleno o Comisiones, en los términos que establece este Reglamento;
- XI. Solicitar la revisión de otorgamiento de licencias y permisos en la demarcación territorial;
- XII. Convocar a las autoridades de los Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas residentes en la demarcación territorial, quienes podrán participar en las Sesiones del Concejo, con voz, pero sin voto, sobre los asuntos públicos vinculados a sus territorialidades;
- XIII. Remitir a los órganos del Sistema Anticorrupción de la Ciudad, los resultados del Informe Anual de la Alcaldía, dentro de los treinta días hábiles siguientes a que se haya recibido el mismo;
- XIV. Solicitar a la Contraloría Interna de la Alcaldía, la revisión o supervisión de algún procedimiento administrativo, en los términos de las leyes en la materia;
- XV. Celebrar Audiencias Públicas;
- XVI. Presenciar las Audiencias Públicas que organice la Alcaldía, a fin de conocer las necesidades reales de los vecinos de la demarcación;

- XVII. Supervisar y evaluar el desempeño de cualquier Unidad Administrativa, Plan y Programa de la Alcaldía, en los términos que establece este Reglamento;
- XVIII. Cuando se trate de obras de alto impacto en la demarcación, podrá solicitar a la Alcaldía convocar a los mecanismos de participación ciudadana previstos en la Constitución Local y las Leyes en la materia;
- XIX. Aprobar los programas parciales, previo dictamen del Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva, mismos que serán enviados a la o al Jefe de Gobierno para que sea remitido al Congreso de la Ciudad;
- XX. Las demás que establecen la Constitución Local y las Leyes competentes.

### **3.- RECORRIDOS EN COLONIAS**

De manera personal he realizado en este segundo año aproximadamente 47 recorridos con las y los vecinos maderences, trabajando de cerca con la comunidad, teniendo una captación aproximada de 1130 peticiones ciudadanas, gestionando y enviándolas a las áreas correspondiente de gobierno, en materia de balizamientos de banquetas, balizamiento de reductores de velocidad, clareo de árboles, luminarias, desazolve, mantenimiento a escuelas en general , pavimentación, bacheo de calles y avenidas retiro de cascajo y basura, reparación o cambio de redes primarias y secundarias, apoyando a la ciudadanía con el tema de seguridad pública, gestionando el tema del agua potable en SACMEX, dando asesoría jurídicas, son algunos de las peticiones y demandas de la ciudadanía.

Se continúa dando seguimiento y solicitado tanto a gobierno central como a la alcaldía cobijas, dulces, pavos, piñatas, juguetes, rosca de reyes esto con la finalidad de distribuir las en las colonias más vulnerables de esta demarcación territorial.

### **4.- SESIONES**

#### **DECIMOTERCERA SESIÓN ORDINARIA SEGUNDO CONCEJO 28-10- 2022**

- Convocatoria Decimotercera Sesión Ordinaria Segundo Consejo
- Lista de Asistencia de la Decimotercera Sesión Ordinaria Segundo Consejo.
- Orden del día de la Decimotercera Sesión Ordinaria Segundo Consejo
- Acta de la Decimotercera Sesión Ordinaria Segundo Consejo Anexo uno Propuesta de la Concejal Ethel Moore para brindar apoyo a las mujeres .

## PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA SEGUNDO CONCEJO 15-11-2022

- Convocatoria Decimotercera Sesión Ordinaria Segundo Consejo
- Lista de Asistencia de la Decimosegunda Sesión Ordinaria Segundo Consejo.
- Orden del día de la Decimosegunda Sesión Ordinaria Segundo Consejo
- Acta de la Decimosegunda Sesión Ordinaria Segundo Consejo
- Techo presupuestal para el presupuesto de egresos 2023.
- Anexo uno Proyecto de presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2023.
- Anexo dos Aprobación el presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2023.

## DECIMOCUARTA SESIÓN ORDINARIA SEGUNDO CONCEJO 29-11-2022

- Convocatoria Decimosegunda Sesión Ordinaria Segundo Consejo
- Lista de Asistencia de la Decimocuarta Sesión Ordinaria Segundo Consejo.
- Orden del día de la Decimocuarta Sesión Ordinaria Segundo Consejo
- Acta de la Decimocuarta Sesión Ordinaria Segundo Consejo
- Anexo 1 Informe Presupuesto participativo 2022 DGPCGS.
- Anexo 2 Presupuesto participativo 2022 DGODS.
- Anexo 3 Avances físico financiero por comité DGSU NOVIEMBRE.
- Anexo 4 Presupuesto Participativo 2022 por comités DGSU.
- Anexo 5 Pavimentación DGSU.
- Anexo 6 Pavimentación.
- Anexo 7 Guarniciones y banquetas DGSU.
- Anexo 8 Drenaje DGSU.
- Anexo 9 Agua potable DGSU.
- Anexo 10 Luminarias DGSU.
- Anexo 11 Espacios Públicos DGSU.
- Anexo 12 Presupuesto participativo 2022 DRMAS.

## DECIMOQUINTA SESIÓN ORDINARIA SEGUNDO CONCEJO 29-01-2023

- Acta de la decimoquinta sesión ordinaria segundo concejo
- Convocatoria decimoquinta sesión ordinaria segundo concejo
- Lista de asistencia decimoquinta sesión ordinaria segundo concejo
- Orden del día Decimoquinta Sesión Ordinaria Segundo Consejo

## **DECIMOSEXTA SESIÓN ORDINARIA SEGUNDO CONCEJO 29-02-2023**

- Acta Decimosexta Sesión Ordinaria Segundo Concejo en GAM
- Anexo número uno Informe 2022 DESCGIRPC
- Convocatoria Decimosexta Sesión Ordinaria Segundo Concejo en GAM
- Lista de asistencia Decimosexta Sesión Ordinaria Segundo Concejo en GAM
- Orden del día Decimosexta Sesión Ordinaria Segundo Concejo en GAM

## **DECIMOSEPTIMA SESIÓN ORDINARIA SEGUNDO CONCEJO 29-03-2023**

- Acta de la Decimoséptima Sesión Ordinaria Segundo Concejo
- Anexo numero dos Presupuesto Participativo 2022 DGODU
- Anexo número tres Presupuesto Participativo 2022 DGSU
- Anexo número uno Presupuesto Participativo 2022 DGA
- Convocatoria Decimoséptima Sesión Ordinaria Segundo Concejo
- Lista de asistencia Decimoséptima Sesión Ordinaria Segundo Concejo
- Orden del día Decimoséptima Sesión Ordinaria Segundo Concejo

## **DECIMOOCTAVA SESIÓN ORDINARIA SEGUNDO CONCEJO 31-03-2023**

- Convocatoria Decimooctava sesión ordinaria segundo concejo
- Lista de asistencia decimooctava sesión ordinaria segundo concejo
- Orden del día decimooctava sesión ordinaria segundo concejo
- Acta de la decimooctava sesión ordinaria segundo concejo

## **DECIMONOVENA SESIÓN ORDINARIA SEGUNDO CONCEJO 28-04-2023**

- Convocatoria Decimonovena sesión ordinaria segundo concejo
- Lista de asistencia decimonovena sesión ordinaria segundo concejo
- Orden del día decimonovena sesión ordinaria segundo concejo
- Acta de la decimonovena sesión ordinaria segundo concejo
- Anexo 1 informe de zonas de riesgos
- Anexo 2 reparación parcial de la avenida la Brecha
- Anexo 3 mitigación por derrumbes en ampliación castillo grande, ampliación Malacates, Quetzalcóatl
- Anexo 4 mitigación por derrumbes en ampliación Castillo Grande, ampliación Malacates y Quetzalcóatl B
- Anexo 5 reestructuración del puente en Arroyo Peña Gorda
- Anexo 6 mitigación en muro de andador José Mujica

- Anexo 7 construcción de escalinatas en el parque nacional, paso y barranca segura en Malacates
- Anexo 8 mitigación de riesgos en Ahuehuetes y cerrada de París
- Anexo 9 mitigación de socavón en calle Brisas
- Anexo 10 mitigación en puente de segundo andador de Roberto Peraza
- Anexo 11 Puestos en Wilfrido Massieu

#### **VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA SEGUNDO CONCEJO 30-05-2023**

- Convocatoria Vigésima sesión ordinaria segundo concejo
- Lista de asistencia Vigésima sesión ordinaria segundo concejo
- Orden del día Vigésima sesión ordinaria segundo concejo
- Acta de la Vigésima sesión ordinaria segundo concejo
- Anexo 1 informe de actividades Dirección Ejecutiva de Desarrollo Económico

#### **VIGÉSIMO PRIMERA SESIÓN ORDINARIA SEGUNDO CONCEJO 30-06-2023**

- Convocatoria de la Vigésima Primera Sesión Ordinaria
- Lista de Asistencia de la Vigésima Primera sesión Ordinaria
- Orden del Día de la Vigésima Primera Sesión Ordinaria
- Acta de la Vigésimo Primera Sesión Ordinaria
- Anexo 1 Informe del programa Vivienda Digna
- Anexo 2 Informe del programa Pinta tu Fachada
- Anexo 3 Informe Programa Mejoramiento de Vivienda FAIS

#### **VIGÉSIMO SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA SEGUNDO CONCEJO 31-07-2023**

- Convocatoria de la Vigésimo Segunda Sesión Ordinaria
- Lista de Asistencia de la Vigésimo Segunda Sesión Ordinaria
- Orden del Día de la Vigésimo Segunda Sesión Ordinaria
- Acta de la Vigésimo Segunda Sesión Ordinaria
- Anexo 1 Acciones de Género e Igualdad Sustantiva
- Anexo 2 Acciones de Atención a la Juventud
- Anexo 3 Acciones de Promoción Turística

## VIGÉSIMO TERCERA SESIÓN ORDINARIA SEGUNDO CONCEJO 31-08-2023

- Convocatoria de la Vigésimo Tercera Sesión Ordinaria
- Lista de Asistencia de la Vigésimo Tercera Sesión Ordinaria
- Orden del Día de la Vigésimo Tercera Sesión Ordinaria
- Acta de la Vigésimo Tercera Sesión Ordinaria
- Anexo 1 informes Grupos Vulnerables Pueblos Originarios y Derechos Humanos

## VIGÉSIMO TERCERA SESIÓN ORDINARIA SEGUNDO CONCEJO 29-09-2023

- Convocatoria de la Vigésimo Cuarta Sesión Ordinaria
- Lista de Asistencia de la Vigésimo Cuarta Sesión Ordinaria
- Orden del Día de la Vigésimo Cuarta Sesión Ordinaria
- Acta de la Sesión anterior
- Anexo 1 Presentación de asuntos del Concejo; a) informe de trabajo de la Dirección General de Servicios Urbanos.
- Anexo 2 lectura y en su caso, aprobación de los acuerdos.
- Anexo 3 Asuntos generales

Asistí y participé activamente en el 100 % de las sesiones a las que fui convocada. Asistencia con voz y voto a las sesiones del concejo.

### **5.- JORNADAS DE SERVICIOS GRATUITOS Y GESTIÓN DE APARATOS PARA PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES.**

Con la finalidad de apoyar a la comunidad madreña, se llevaron a cabo JORNADAS DE SERVICIOS GRATUITOS, Para el regreso a clases, ciclo escolar 2023- 2024, así como también se gestionaron en diferentes instituciones de gobierno local y federal, sillas de ruedas, bastones, andaderas y muletas entre otros aparatos.





## 6.- REUNIONES POR LA FALTA DE AGUA POTABLE y FUGAS

Continuo realizado asambleas informativas respecto al AGUA POTABLE Y LAS FUGAS, derivado de estas asambleas y la escases del agua, solicitamos a Gobierno Central y SACMEX el rebombeo, la reparación y rehabilitación, y puedan abastecer las diferentes colonias de esta demarcación, así como solicite den prioridad a la pronta reparación de las fugas, ya que en estas hay desperdicio gigantesco de este vital líquido .



Mi desempeño como concejala es estar al servicio de la comunidad, siempre con el afán de servir y colaborar en todo lo que este a mi alcance.

Por lo anterior solicito se tenga por cumplida la responsabilidad de presentar en tiempo y forma mi informe anual de actividades 2022- 2023, por escrito, conforme a lo establecido en el Reglamento Interno del Concejo de la Alcaldía Gustavo A. Madero.

## **CONTENIDO**

**1.- INTRODUCCIÓN.**

**2.- MARCO JURIDICO.**

**3.- RECORRIDOS EN COLONIAS.**

**4.- SESIONES.**

**5.- JORNADAS DE SERVICIOS GRATUITOS GESTIÓN DE APARATOS PARA PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES.**

**6.- REUNIONES PARA ELTEMA DEL AGUA POTABLE.**